

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

11650 *Resolución de 22 de agosto de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 11, de 13-1-2004), se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.

Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nal	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación Punto Omega	1	56939	13/07/2012
Asociación para el Fomento de la Investigación y la Tecnología de la Seguridad contra Incendios AFITI	1	72907	10/07/2012
Con Vosotros	1	171350	11/06/2012

Segundo.

Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Sección	N.º Reg. CC.AA.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix	Andalucía	1	3881	04/06/2012
Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada	Andalucía	1	4054	04/06/2012

Madrid, 22 de agosto de 2012.–El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.